

Asunto: Credo de Calidad de Hi-Lex Mexicana y Proveedores

Estimados proveedores

Hi-Lex Mexicana y sus proveedores tiene un alto nivel de responsabilidad sobre nuestros productos de calidad. Es por ello por lo que enfatizamos nuestro **COMPROMISO** en cumplir con los siguientes principios que se enumeran a continuación:

1. No podemos hacer ningún cambio de material, proceso, plano o proveedor sin la autorización de nuestro cliente. En caso de ser necesario, el cambio deberá solicitarse a través de una solicitud de cambio de ingeniería (ECR). Para cambios en el nombre de la empresa, ubicación de las instalaciones o diseño, el cambio debe solicitarse a través de una solicitud de cambio de condición del proveedor (SCCR - formato HFM-C.025).
2. Garantizamos que todos los materiales utilizados para fabricar los productos Hi-Lex Mexicana están bajo mi responsabilidad directa. En relación con nuestros proveedores Tier 3, nos aseguramos de que estén en constante supervisión, y los auditamos periódicamente, en caso contrario les damos un apoyo total para asegurar la mejora de la cadena de suministro. Además, debemos conservar y recopilar tanta evidencia como podamos para uso de nuestros clientes.
3. Es obligatorio para nosotros seguir los procedimientos descritos en nuestro Manual de Calidad y los de la norma en la que estamos certificados.
4. Nos aseguramos de que nuestra forma de trabajar y hacer negocios esté alineada con la política de Ética y Conducta de Hi-Lex Mexicana y seguimos las condiciones laborales de la industria automotriz que son:

Ética Empresarial

- Conducta y ética profesional
- Satisfacer al 100% los estándares y normas.
- Confidencialidad de los datos personales.
- Confidencialidad y protección de datos & documentos de Hi-Lex Mexicana
- Lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales.

Derechos humanos y condiciones de trabajo

- Trabajo de niños únicamente con permiso de los padres o tutores (según la ley del país).
- Salarios y beneficios según la ley de la entidad o país.
- Sin trabajos forzados.
- Sin acoso social
- Sin alcohol, ni drogas
- Condiciones de trabajo seguras. (Salud & Seguridad)
- Libertad de asociación y negociación colectiva.
- Derechos de la mujer, las minorías / pueblos indígenas.
- No discriminación. (Diversidad igualdad e inclusión)
- Turno de trabajo según ley de la entidad o país.

Medio ambiente

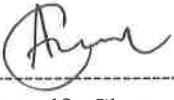
- Ser una empresa responsable con la Conservación del Medio Ambiente.
- Eficiencia energética, energía renovable, descarbonización
- Calidad, consumo y gestión del agua
- Gestión responsable de los productos químicos
- Gestión sostenible de recursos

Salud y Seguridad

- Espacio de trabajo
- Equipo de protección individual
- Preparación para Emergencias
- Gestión de Incidentes y Accidentes

Al firmar nuestro proveedor se compromete a respetar y hacer valer las condiciones aquí descritas para su personal, directivos, proveedores y cualquier parte interesada que pueda verse afectada.

Atentamente



Arnulfo Chan
Gerente de Compras



Edgardo Lázaro
Supplier Quality Assurance

Nombre y Firma (Proveedor)

Proveedor: _____

Fecha: _____